



Ilustre Municipalidad

BUIÑ

17 ENE 2018

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 145/**

**VISTOS:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

**CONSIDERANDOS:**

1. Que, por Pedido de Compra N° 40971 – 40970 de fecha 22 de Enero de 2017, de la Secretaría de Planificación y recepcionado en adquisiciones el día 29 de Diciembre de 2017, se requiere el Servicio de Evento denominado Encuentros Experiencias CVD.

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 214.05.96.044.001 denominado "Fondo Quiero Mi Barrio Manuel Plaza 2016 Comuna Buin", fondos de terceros, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$ 800.000 IVA INCLUIDO.

4. Que, considerando la evaluación de comisión de las ofertas presentadas por cada proveedor, cuadro comparativo, anexo de cálculo porcentaje, pronunciamiento técnico, las que se encuentran disponibles en archivo adjunto que se acompaña al presente Decreto.

5. Que, el proveedor Miranda y Meza Limitada Rut: 78.219.170-5, es quien cumple con todos los requisitos, es la oferta que obtuvo la mejor evaluación en anexo e cálculo porcentaje y es quien se adjudica este proceso licitatorio.

6. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Secretaría de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública del arriendo.

**DECRETO**

Adjudíquese la licitación 2721-4-L118, por **Servicio de Evento denominado Encuentros Experiencias CVD** solicitados por la Secretaría de Planificación al proveedor **Miranda y Meza Limitada**, Rut **78.219.170-5**, por un monto de \$ **790.934.-**, (Setecientos Noventa mil novecientos treinta y cuatro pesos) IVA incluido.



Ilustre Municipalidad

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos de tercero cuenta N° 214.05.96.044.001 denominada "Fondo Quiero Mi Barrio Manuel Plaza 2016 Comuna de Buin".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/JFF/VZS/GIG/cqv  
DISTRIBUCION:

- Secmu
- D.A.F.
- Dideco
- Control



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE